

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.

FIJACION EN LISTA

Expediente 0 5 9 - 2 0 1 7

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR adelantado por JHONNY ROMERO JULIO en contra de VICENTE JORGE URZOLA REGO

TRASLADO: LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA presentada por el apoderado judicial de la parte demandante

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Veinte (20) de Octubre de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Diecisiete (17) de Octubre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETA